



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 OCT 1994

Expte. N° 12.147/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización de las "IX Jornadas de F.A.S.EN. (Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología), que se llevarán a cabo entre los días 18 al 21 de Octubre del corriente año, en la ciudad de Salta;

POR ELLO y atento a lo informado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad las IX JORNADAS DE F.A.S.EN. (Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología), que se llevarán a cabo entre los días 18 al 21 de Octubre del corriente año, en la ciudad de Salta, organizadas por la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.



CRA. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 707 - 94

RESOLUCION - R - N° 708 - 94